

CC.OO. rechaza su apertura

Expedientes a directores de secundaria

Otra de las perlas anunciadas por Hernández en su comparecencia parlamentaria fue la posible instrucción de expedientes informativos a diversos directores de IES de la demarcación de Girona. El asunto tiene unas connotaciones alarmantes: se pretende silenciar mediante expedientes a los equipos directivos que han protagonizado acciones reivindicativas encabezando las protestas de la comunidad educativa para reclamar mejoras en los centros. La excusa es que algunos institutos comenzaron el curso unos días después de la fecha inicial del inicio de curso, pero lo que no dice el consejero de Enseñanza es que en estos centros la no finalización de determinadas obras ponía en peligro la seguridad de la comunidad educativa y hacía prácticamente imposible iniciar el curso en condiciones; en algunos casos, faltaban incluso por completarse las plantillas de profesorado.

Este tipo de amenazas recuerdan los peores tiempos de la época de Laporte al frente del Departamento, cuando se sancionaba a los directores por idénticos motivos y, como entonces, el trasfondo del asunto sigue siendo el mismo: se pretende ocultar la incapacidad de gestión del Departamento de Enseñanza con medidas represivas que ponen en cuestión la profesionalidad demostrada de los equipos directivos. CC.OO. ha rechazado la apertura de los expedientes y ha requerido a la Administración para que dote adecuadamente a los centros y mejore el control de las numerosas obras en marcha en la red escolar catalana, para superar de una vez los crónicos problemas que vienen salpicando los inicios de curso.